

# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 28 DE FEBRERO DE 1925

NÚM. 775

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

## Sindicato Agrícola Lebaniego.

Para el domingo, 15 del actual, se hallaba anunciada la junta general del Sindicato Agrícola Lebaniego, que, según los estatutos, debe de celebrarse anualmente para la presentación y aprobación de las cuentas, lectura de la Memoria y renovación de la Junta directiva.

La junta, a la que asistieron más de cien socios, se celebró en el teatro de esta villa, presidiendo el acto el secretario del Sindicato, don Ricardo Díaz Cuevas, quien dió cuenta de hallarse enfermo el señor presidente, don Angel Gutiérrez, por cuyo motivo no ha podido ultimarse aún la cuenta y balance del año anterior, para haber dado cuenta de ellos en esta junta, y se hará en otra que se convocará al efecto, y se publicarán en el periódico de la región, para que lleguen a conocimiento de todos los asociados.

Seguidamente, el señor secretario dió lectura del acta de la última junta general, que fué aprobada.

A continuación, el señor Díaz Cuevas dió lectura a la siguiente Memoria del Sindicato Agrícola Lebaniego, del año 1924-1925:

«Comenzábamos el año pasado la Memoria, consignando la satisfacción que nos producía el importante incremento que había tomado el Sindicato en el año, de lo que eran prueba elocuente los 170 socios ingresados y las 27.000 pesetas de mercancías adquiridas para los socios, con ventajas para éstos y para el mercado en general, que se veía precisado a moderar sus precios, en armonía con los del Sindicato. Este año no ha habido tal incremento en los socios ni tal movimiento de mercancías, si bien ha sido lo suficiente para influir en el mercado favorablemente en algunos artículos, evitando posibles abusos, y para proporcionar ventajas a los señores socios que se han surtido de nuestro almacén, particularmente en algunas partidas de maíz, azufre, sulfato y harina. Es cierto que no siempre ha acompañado la suerte a los compradores; pero también es cierto que algunos señores socios—y esto es regla bastante general—se muestran más intransigentes y duros con el Sindicato y sus personas que con el comerciante particular, al que suelen dispensar mucho, mientras pregonan las deficiencias de

nuestras compras y artículos, contribuyendo así al descrédito de los mismos y al enfriamiento de todos juntos, socios y aspirantes, como si no fueran bastante las inícuas campañas de los enemigos del Sindicato.

Esto no quiere decir que no se admitan censuras, ya que la Junta no tiene la pretensión de considerar su labor o la de sus comisionados, perfecta y sin tacha; pero a los socios también les toca cooperar al éxito, procurando el crédito en vez del descrédito de la asociación y animando a sus directores, que trabajan sin retribución alguna, en vez de desanimarlos, como ocurre algunas veces, con quejas infundadas y palabras no sobradas de suavidad.

Ya hacíamos constar, el año pasado, la necesidad grandísima de abaratar la vida, puesto que había medios de conseguirlo dentro del Sindicato; pero es necesario que todos cooperen con su conducta: la Junta, comprando bien y ampliando poco a poco las compras, y los socios, considerando al Sindicato como a cosa suya y alentando a sus directores, que no sólo no rechazan, sino que agradecen toda clase de advertencias razonables.

También se hace indispensable, teniendo en cuenta el trabajo que proporciona la venta de los artículos, trabajo que irá aumentando a medida que aumente el movimiento de mercancías, pagar determinados servicios, siquiera a un empleado que se encargue de expender los lunes, y en un local que reúna condiciones; así, suavemente, podríamos ir llegando al ideal que perseguimos en la Memoria anterior, de la gran Cooperativa lebaniega, empresa que, insistimos, es la más urgente en el orden económico. Esto no obsta para que se intente un procedimiento más rápido, ya por medio de la Junta, ya nombrando una comisión, ya anunciando un concurso, por si hay un comerciante o varios que ofrezcan las convenientes ventajas y garantías, a cambio de las que nuestra unión puede ofrecerles a ellos.

Otras empresas ha intentado la Directiva del Sindicato, como el seguro de ganados por pueblos, vencida de que es contraproducente abarcar demasiado, y por iniciativa del Sindicato se realizó el acto que presidió el señor delegado gubernativo, en Bedoya, y que dió como fruto la implantación del seguro en aquel importante concejo, que puede servir ahora

de estímulo y modelo a los demás, a los que, desde luego, se ha ofrecido y ofrece también la Junta directiva.

También se ofreció el ingeniero agrónomo don Enrique de la Lama, para llevar a efecto los ensayos que desearan en orden al mejoramiento de cultivos, después de oír la brillante conferencia dada por dicho señor en el teatro de Potes, esto, como es natural, dentro de los medios con que podemos obrar.

Se ha cobrado gran parte de los préstamos hechos hace mucho tiempo, por la Caja del Sindicato, y que constituían una pesadilla para todos, y se han hecho otros nuevos, si bien fuera de desear que estuviese la Caja más nutrida para poder hacer más grandes beneficios en este importante orden.

Si no ha hecho más labor habrá sido, en gran parte, por falta de tiempo disponible en los de la Junta y de medios; pero también ha influido poderosamente, en nuestro entender, la organización actual del Sindicato, que, abarcando a todo Liébana, carece en los pueblos de organismos que, en inmediato contacto con los socios, cooperen a la obra y hasta se desenvuelvan con cierta autonomía intermedia entre la independencia absoluta y la absoluta centralización actual. Meditando sobre la obra importante que está llamado a realizar el Sindicato con arreglo a sus fines, según los estatutos, se ve la imposibilidad de llevarla a cabo mientras no se reorganice en la forma aludida. Las compras en común, por ejemplo, que es una de las cosas que debieran ponerse en práctica cuanto antes, requieren esa organización, y lo que decimos de esto pudiéramos decirlo también de las ventas en común, de los préstamos y seguros, ensayos y utilización de maquinarias y otros métodos de cultivo, etcétera, y hasta del cobro de las cuotas, aunque también haya influido en que no estén cobradas en muchos pueblos, el temor al retraimiento de los socios y el deseo de esperar a que, en días mejores, despierte de nuevo el entusiasmo para no volver a amortiguarse.

También hemos de hacer constar las dificultades con que el Sindicato tropieza para formar su Directiva y, en general, para todo, en el estado deficientísimo de la cultura entre los elementos rurales, y teniendo esto en cuenta, sería muy razonable acordarse la junta general apoyar aquellas conclusiones que, relativas al punto de vista rural en la reforma de la enseñanza, han de elevarse al Directorio, y que cuentan ya con el apoyo de más de cincuenta autoridades de la comarca, entre ellas el señor presidente del Sindicato.

Como consecuencia de lo expuesto, creemos debe acordar la junta general, además de esto último:

Nombrar una Comisión que estudie y resuelva lo relativo al abaratamiento de la vida por alguno de los medios indicados.

Reformar los estatutos, autorizando a los pueblos para nombrar sus Juntas y obrar con cierta autonomía.

Aconsejar a la Junta directiva la intensificación del movimiento de la Caja de ahorros y préstamos».

Varios señores socios hicieron algunas observaciones respecto a quejas y declaraciones formuladas por algunos socios, acerca de la calidad de las harinas suministradas por el Sindicato, observaciones que fueron satisfactoriamente contestadas por los señores secretario y tesorero, pues los sacos que resultaron de mala calidad, devueltos por los socios, fueron admitidos, abonándoles no sólo su importe, sino también los perjuicios y gastos ocasionados por el transporte de Potes al pueblo y del pueblo a Potes, y la Junta directiva formuló la oportuna reclamación a la fábrica que había suministrado las harinas, habiendo ésta accedido a rebajar el precio de los sacos que resultaron de mala calidad y éstos fueron vendidos a varios socios para piensos del ganado a precios económicos.

El señor tesorero, don José Polanco, presentó la renuncia del cargo por tener que trasladar su residencia a otro pueblo.

La renovación de la Junta directiva se aplazó para la junta general que se celebre para la presentación de las cuentas.

Con lo cual se dió por terminada la reunión, habiéndose luego procedido al sorteo, entre los asistentes, de unos sacos de maíz, azufre y salvado, y a la salida se obsequió a todos con unos artísticos almanques de pared, con instrucciones y consejos para el empleo de abonos.

## CONVOCATORIA

Se convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo, 8 de marzo, a las dos de la tarde, en el local del teatro de esta villa, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance.
- 2.º Conveniencia de reformar los estatutos, en el sentido de una mayor descentralización.
- 3.º Acordar sobre las proposiciones formuladas en la Memoria leída en la junta general del 15 de febrero; y
- 4.º Renovar la Junta directiva.

Se suplica encarecidamente la asistencia, advirtiéndose que se sortearán, entre los asistentes, algunos objetos útiles.

Potes, 25 de febrero de 1925.—El Presidente, *Angel Gutiérrez.*

**Alejandro F. Cárcaba** Corredor Colegiado de Comercio. Colocación de capitales en valores del Estado e industriales. Aperturas de cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores y personal.

Dirección: **Banco Mercantil**

**SANTANDER**

## El Ayuntamiento de Potes.

Ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, en anteriores números, de la situación realmente anormal en que se hallaba el Ayuntamiento de Potes, por razones de todos conocidas.

Como esa situación era realmente insostenible, por que anulaba y esterilizaba toda labor útil y provechosa; el señor gobernador envió al Delegado gubernativo de San Vicente, comandante don Vicente Portilla, quien practicó diversas gestiones encaminadas a conciliar los ánimos y buscar una solución de concordia, que no dieron resultado.

En vista de esto y a fin de facilitar cualquiera otra solución, todos los concejales pusieron sus cargos a disposición del señor gobernador, quien aceptó las dimisiones de todos y procedió al nombramiento de nuevos concejales, y el domingo, 22 del actual, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento que ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, don Honorio Marcilla Conlledo; primer teniente, don Cástor del Río; segundo teniente, don Santos de Miguel; suplente del primer teniente, don Mariano Maestro Gómez; suplente del segundo teniente, don Francisco Otero.

Concejales, don Gregorio Muñiz y G. Enterría, don Angel Gutiérrez, don Alvaro Fernández, don Juan Ruiz y don Cipriano Terán.

Felicitemos al nuevo Ayuntamiento y le deseamos acierto en su gestión, que verdaderamente es árdua, pues además de los múltiples asuntos en que siempre tiene que intervenir el Ayuntamiento, pesan ahora sobre él, como urgente, el estudio de los nuevos presupuestos, en los que por la supresión desde 1.º de abril próximo del impuesto de consumos, había de buscar la forma equitativa de sustituirle, a fin de que los nuevos gravámenes no pesen sobre una clase determinada, y todos contribuyan, en proporción a sus medios y recursos, a levantar las cargas del municipio.

Otro de los problemas cuya solución debe ser de preferente atención por parte del Ayuntamiento, es el abastecimiento de aguas a la población, problema que planteado hace ya bastantes años, no se llevó entonces a satisfactoria solución por causas de todos conocidas, y que ahora impone a los Ayuntamientos como obligación primordial el reciente Reglamento de Sanidad municipal.

Este mismo Reglamento impone a los Ayuntamientos la obligación de redactar y de aprobar en el plazo de seis meses un Reglamento sanitario, y les encarga procurar por cuantos medios las leyes ponen a su alcance, la municipalización de los servicios de aguas potables, aguas residuales, mataderos, cementerios, enterramientos y abastos de leche.

---

## LA NIEVE

Por primera vez en este invierno, nos ha visitado la nieve.

El viernes, 20 de este mes, comenzó a nevar copiosamente, pero no llegó a cuajar la nieve. Siguió el temporal en los días sucesivos, con grande acompañamiento de viento, truenos y granizos, que nos hacía augurar una gran nevada, pero la nieve no descendió de los 500 metros de altitud, y en los pueblos bajos, el temporal se resolvió en una lluvia beneficiosa para el campo.

En los pueblos altos, la nieve ha venido a hacer más aflicta la situación de los ganaderos, que veían ya casi exhaustos sus pajares, y que unos días de encierro forzoso de sus vacas en la cuadra, habrán contribuido a agotar los escasos restos de ceba que les quedaban.

## El nuevo Reglamento de Sanidad municipal.

La «Gaceta» ha publicado, hace pocos días, el Reglamento de Sanidad municipal, que si bien sus disposiciones interesa conocerlas principalmente a los Ayuntamientos, que son los encargados de hacerlas cumplir, también interesa el conocimiento de algunas de ellas a los que tienen obligación de cumplirlas. Y esta obligación de cumplirlas ha de nacer, no sólo por imposición del precepto legal que lo ordena y de la sanción que imponga la autoridad a los infractores, sino principalmente del propio convencimiento de la conveniencia y de la necesidad de cumplir esas disposiciones, en interés de la conservación de nuestra propia salud y de la salud pública.

No hemos de recoger todos, ni siquiera aquellos preceptos del Reglamento que pudieran interesar a nuestros lectores, pues habrían de ser la mayor parte de los que contiene el Reglamento.

Hoy nos limitaremos a hacer referencia a lo que dispone sobre provisión de aguas potables, y sobre limpieza de las cuadras.

Impone el Reglamento a los Ayuntamientos, como obligación primordial, la de proveer a las poblaciones de agua potable por su composición química y su pureza bacteriológica y en cantidad suficiente para las necesidades de la vida, y fija la cantidad de agua potable en 150 litros por persona y día, y dicta reglas para que en la captación, conducción y distribución de las aguas destinadas al consumo público, se atienda como primera condición a evitar a toda costa su contaminación, prohibiendo terminantemente y encargando especialmente a los Ayuntamientos de cumplir esa obligación, la contaminación de los cursos superficiales de agua, y de los manantiales y pozos, por detritos orgánicos, aguas negras etc.

Difícil ha de serles a los Ayuntamientos de Liébana, hacer cumplir estos preceptos. En la mayor parte de los pueblos, y esto ya lo hemos denunciado en otras ocasiones, el río es el sitio indicado para arrojar a los animales muertos, y todas las porquerías y todas las inmundicias van a parar al río, que suele ser de escaso caudal y cuyas aguas utilizan, para todos los usos domésticos, los pueblos ribereños que se hallan más abajo en el curso de la corriente.

Encarga también el Reglamento a las juntas municipales de Sanidad, que estudien, y a los alcaldes, que ordenen el procedimiento más adecuado para la recogida y traslado del estiércol a las afueras, donde habrá de almacenarse en fosas de paredes y piso impermeables, formándose estercoleros en condiciones que no sean peligrosos ni molestos para el vecindario, ni lleguen a constituir criaderos de moscas. Los basureros y estercoleros, se establecerán en la periferia del pueblo, a la distancia mínima de 200 metros del mismo. En las aldeas agrícolas, la remoción del estiércol deberá hacerse, por lo menos, una vez por semana. ¿Se cumplirán estas disposiciones en Liébana? No nos atrevemos a asegurarlo. Mucho abandono había en este particular y mucho se corrigió con las medidas que el delegado gubernativo, señor González Unda, obligó a tomar a las juntas administrativas, mandando retirar los estercoleros del centro de los pueblos donde se hallaban, y sacarlos a las afueras, pero aún queda mucho por hacer.

El caso es que los mismos interesados que protestaron de la medida, por el trabajo y la molestia que les ocasionaba, manifestaban después, y nosotros se lo hemos oído a varios, su aprobación, su conformidad y hasta su aplauso, recono-

ciendo que era una suciedad y una molestia, el tener el estercolero debajo del corredor de la casa o en medio de la calle, y que después, el pueblo ofrecía un aspecto más limpio y agradable.

Pero la desidia y el abandono, volverían pronto, y en algunos casos, habrán vuelto ya las cosas al mismo estado de suciedad de antes, sino hay una autoridad que haga cumplir lo mandado.

## EL ROPERO DE SANTA RITA

El día 22 del actual, se procedió al reparto, entre las familias pobres, de las ropas confeccionadas por las señoras y señoritas que forman el Roperero de Santa Rita, en casa de la presidenta, señorita Solita Alonso.

El número de prendas repartidas, pasó de 130, que fueron recibidas por los favorecidos, con frases de agradecimiento para las caritativas señoras que practican la obra de misericordia de vestir al desnudo.

## EL CAMINO DE VALDERRODÍES-POLACIONES-CAMPÓO

Al hablar, en nuestro número pasado, del concurso de caminos vecinales anunciado en la «Gaceta», decíamos que uno de los caminos cuya construcción seguramente habría de solicitarse ahora sería el que partiendo de la carretera de Palencia a Tinamayor en el sitio de Puente Asnil, y pasando por los pueblos de San Andrés, Buyezo y Lameo, del valle de Valderrodies, pasará a Polaciones poniendo en comunicación directa este valle con Liébana, y a Liébana con Reinosa, por hallarse en proyecto otro camino que unirá a Polaciones con el valle de Campóo. Este camino, decíamos, es una verdadera necesidad para los tres valles de Campóo, Polaciones y Liébana.

Que así es en efecto, y de la importancia que para la vida de toda esa extensa comarca había de tener dicho camino, es prueba el interés con que han tomado su construcción los pueblos de Polaciones y de Campóo.

Para tratar de este proyecto, se celebró en Cabezón de la Sal, el lunes, 23 del actual, una importante reunión a la que asistieron los delegados gubernativos de Cabuérniga y de San Vicente, y comisiones de Reinosa y de Polaciones, llevando a dicha reunión la representación del valle de Valderrodies, nuestro estimado amigo don Manuel Briz, párroco de Buyezo.

Habló en primer lugar el delegado gubernativo de Cabuérniga señor Pérez Rosilla, quien puso de manifiesto el objeto de la reunión, las necesidades que el camino en proyecto venía a llenar poniendo en comunicación a regiones hasta ahora aisladas, hizo ver la ocasión que el concurso anunciado ofrecía para poder hacer el camino con relativa economía, y animó a todos los pueblos interesados a que hicieran el mayor esfuerzo que sus medios y recursos les permitieran para poder ver realizado el proyecto.

A continuación, habló el alcalde de Cabezón, don Ricardo Botín, quien expuso los trámites que ha de seguir el proyecto hasta su aprobación y la conveniencia de que todos los pueblos interesados contribuyan en la medida de sus fuerzas para lograr la construcción del camino.

El delegado gubernativo de San Vicente señor Portilla, manifestó que estaba dispuesto a prestar su apoyo al proyecto, coadyuvando a su realización.

Después de un cumplido cambio de impresiones entre los reunidos, se acordó nombrar una comisión que gestionara todo lo referente al asunto, poniendo en ello la mayor ac-

tividad posible. Fueron nombrados para dicha comisión don Eugenio Gallego, primer teniente alcalde de Reinosa; don Basilio de Cosío, secretario del Ayuntamiento de Polaciones; don Manuel Briz, párroco de Buyezo, y otro delegado que nombre el Ayuntamiento de Campóo de Yuso.

Iniciador y entusiasta defensor de este proyecto de camino para reunir las tres regiones de Liébana, Polaciones y Campóo, ha sido nuestro querido amigo y suscriptor, el opulento capitalista don Eulogio Roiz, de Polaciones, residente en Madrid a quien felicitamos, deseando que el éxito corone sus iniciativas, en bien de toda la región.

## EL CARNAVAL

Aquí, como en todas partes, el Carnaval va de capa caída. De modo que aquí, que nunca el Carnaval revistió gran animación, figúrense nuestros lectores lo que habrá sido este año, con unos días de lluvia y unas calles llenas de barro.

Unas cuantas máscaras, sucias y zaparrastrosas, que por decencia pública no se debieran permitir salir a la calle, y unos cuantos borrachos haciendo alarde de su borrachera y haciendo gansadas.

En el Teatro, hubo baile público las tres noches; las dos primeras, con regular animación, y el martes, con gran concurrencia y gran número de disfraces, sin que entre ellos hubiera ninguno que llamara la atención; predominando los mantones de manila.

El orden fué perfecto.

El público ha comentado desfavorablemente el servicio del ambigú, por considerar abusivos los precios que cobraba el encargado de dicho servicio. Entre los que protestaban del abuso había varios forasteros, que de la Hermida, Panes y Unquera habían venido al baile, pero no culpen a Potes, pues los del pueblo fueron como ellos víctimas del abuso, y como ellos protestan de lo ocurrido.

## Notas bibliográficas.

Hemos recibido la interesante obra «El Real Valle de Cabuérniga» que su autor, don Mateo Escagedo Salmón, ha tenido la atención de enviarnos con cariñosa dedicatoria.

El nuevo libro del señor Escagedo, viene a aumentar la lista ya numerosa de sus obras, en las que aporta copiosos datos e interesantes observaciones para la historia de la Montaña, de sus familias y casas solariegas y de sus costumbres tradicionales.

«El Real Valle de Cabuérniga», se ocupa principalmente de las casas de Terán, Calderón y sus anejas, y contiene genealogías y documentos verdaderamente curiosos, hallándose ilustrada con numerosos fotograbados de casas solariegas, escudos y retratos.

Incidentalmente, y por enlaces celebrados entre miembros de las familias que son objeto principal del libro, y otros, de familias lebaniegas, se habla en la obra del señor Escagedo, de la casa de la Canal, en Potes; de los Lasso, en Mogrovejo; de la casa de Terán, en Lebeña, y se mencionan apellidos lebaniegos, como Agüeros, Bedoya, Bulnes, la Canal, Col-

menares, Lama, Lamadrid, Laso, Linares, Mogrovejo, Noriega, Prellezo, Salceda, Varó y otros.

El número segundo de la revista «Hispania», por su texto y por su parte gráfica, en nada desmerece del anteriormente publicado. He aquí el sumario: La quincena a vuela pluma. Las Bellas Artes en España durante el año 1924, por José Francés; Leyendas de América: El tormento de Guatimozin y de su ministro de Tucuba, por Antonio Valverde; Papeles viejos: Carta de Vittoria Colonna, Marquesa de Pescara, al Emperador Carlos V, por F. Belda y Pérez de Nuevos. Cada oveja... Tonadilla del siglo XVII, por José Subirá; Periódicos, periodistas y periodismo hispanoamericano, por Rufino Blanco; Vicente Fidel López, novelista, por Jorge Max Rohde, argentino; Temas regionales: La poesía gallega en la actualidad, por Antonio Villar Ponte; La República de El Salvador. Las Naciones de la Raza: Bolivia, poesía, por Luis Fernández Ardavín; La duda en materia histórica, por Carlos Maul, brasileño; Gestas hispánicas: 18 de enero de 1535. Fundación de Lima, El desfiladero del Sella, párrafos de un libro que aparecerá en breve, por Juan Díaz Canejas; De toda Hispania. Polybiblión. Del ojeo. Laudes y vapuleos. La Farándula.

## ¿Se podrá realizar un viaje a la Luna?

Quedábamos, Juan, en que es imposible la vida en la Luna. Es aquello un desierto, un cúmulo de montañas rocosas más imponentes que los Picos de Europa; pero don'te no brota una brizna de yerba, una serie, en fin, de volcanes apagados, que jamás volverán, entrar en ebullición. Mas, ¿será factible un viaje al luminoso satélite de la Tierra? Vaya un cuento, anécdota, historia o lo que sea.

En la malaventurada época en que un Gobierno hizo clausurar los conventos, andaba por esos mundos de Dios un frailecico, quien aposentándose, por fin, en una gran ciudad, mantenía al poco tiempo relaciones con una distinguida familia de la misma. Con ella pasaba diariamente un largo rato de amena charla; pero el bueno del fraile tenía la inoportunidad de llegar siempre cuando aquélla se hallaba comiendo. Nada pedía el fraile, mas, ya que él no mudaba de vida, decidió cambiar el dueño de la casa, ordenando que al día siguiente se comería con una hora de anticipación. Pero, como si el fraile lo hubiese oído, una hora antes que de costumbre se presentaba en la casa... ¡Esto tiene los encantos!—dijo más tarde el amo, un poco picado ya. No, pues a mí se me ha puesto en la cabeza que no nos verá comer y no nos verá. Mañana se almuerza fuerte y se demora, dos horas lo menos, la comida. ¡Que se vaya el fraile!... Al día siguiente se aproximaba la hora convenida, y el fraile no llegaba. Mira que trastorno más inútil,—le dice al dueño la esposa,—hoy no viene el fraile. Pues yo lo doy por bien empleado a cambio de comer un día sin su presencia. ¡Qué quieres! tengo ese gusto...

Y el pobre fraile que, tal vez por delicadeza, retrasó aquel día su asidua visita, tuvo el desacierto de hacerse visible en el preciso momento de comenzar la comida. El rostro del dueño se ponía del color de las guindillas maduras.

—¡Cuidado, que tengo buen olfato!, dijo campechanamente el fraile y añadió:— Hoy me he distraído con la Astronomía; es una ciencia muy curiosa. ¿Cuánto tiempo le parece a usted que tardaría en llegar a nosotros una bala de fusil, disparada desde la Luna?...

El señor de la casa perdió los estribos, y, sin más miramientos ni consideraciones de educación, le contesta con toda su alma:

—Yo no sé lo que tardaría una bala de fusil, pero estoy seguro de que si es un fraile, a la hora de comer ya estaba aquí.

Pues bien, Juan, cuando oigas hablar de un viaje a la Luna, acuérdate del fraile y riéte de ello. ¿Te acuerdas de aquellos cañones de tan enorme alcance que se utilizaban en la guerra europea, sobre todo de aquél tan colosal con que los alemanes bombardeaban París, que se dice a canzarían los disparos de Santander aquí? Pues todas esas máquinas son juguetes de niños si se trata de utilizarlos, todo lo perfeccionados que se quiera, para llegar a la Luna. A una velocidad de novecientos metros, verbigracia, tardaría en llegar una bala cinco días y trece horas y media, mas era menester un impulso inicial de once mil metros para contrarrestar lo que se llama la acción de la gravedad, la atracción de la tierra, y ese impulso no hubo ni habrá póvora que se lo dé.

—Pero me dirás:—¿Y los aeroplanos, no se puede ir en aeroplano?

—Vamos allá. Supongamos, Juan, que te haces un buen mecánico y que de la noche a la mañana apareces tripulando un aparato en dirección a la Luna, caminando (ya puedes almorzar bien) a razón de doscientos kilómetros por hora ¡una tontería! Pues te costaría la jornada unos ochenta días, proximamente. ¿Que prefieres ir en burro? Pues por buen pensamiento que le lleves, tardarías ¡casi nada! nueve años. Eso sin tabernas por los caminos ¿eh? que si te descuidas...

¿Qué te parece? Pues aún no sabes lo más grave y es, que al ir ascendiendo te hallarías con el inconveniente de la presión atmosférica, y siendo el peso de los cuerpos tanto menor cuanto más se asciende, llegaría un momento en que tu, el aparato y su contenido se inflamaran hasta estallar. Y si esto no, tampoco sacarías provecho del viaje, porque serías juguete del aire, como esas pelusas que vemos, subir, bajar, correr de acá para allá, sin que acaben de aposentarse en la tierra. Eso ocurre, Juan, porque allí los cuerpos se quedan con una sexta parte del peso que tienen aquí en la tierra, de manera que sí, lo que Dios no quiera, llevases en el aparato a tu mujer, suponiendo, (y es mucho suponer) que pesa cuarenta y ocho kilos, quedaría allí reducida a unos ocho kilos proximamente. Se dice de algunas mujeres que son livianas; pero es demasiada *liviandad* esa ¿verdad?

Con esto creo sabrás a qué atenerte respecto a viajes a la Luna.

A no ser el fraile, y que haya allí comida puesta ¡quién!

No hay medio ni para enviarla un recadito.

CARLOS FERNANDEZ

**Se vende** una casa en Potes, en el centro de la Plaza. Para precio y condiciones, dirigirse a su propietaria, doña Dolores Herrero, viuda de Ibáñez, que habita en la misma casa.

# De los Valles

## Peñarrubia.

*La fiesta del árbol.*—En los días 8 y 10 del actual, se celebró, en este distrito, la fiesta del árbol, la que se efectuó con gran entusiasmo, desplegando cada cual su cometido para el mayor lucimiento del acto.

El día 8, tuvo lugar en Linares y La Hermida, y aunque este humilde cronista no tuvo la satisfacción de asistir al acto, por informes referidos, éste resultó con todo lucimiento.

El día 10, tuvo lugar en Piñeres y Cicera, al que también asistieron los niños de las escuelas de La Hermida y Linares, acompañados de sus respectivos maestros y sacerdotes.

Se dió principio a la fiesta en la nueva escuela de Piñeres, donde los tres señores sacerdotes del valle pronunciaron atinados y discretos discursos, por lo que fueron muy felicitados.

Acto seguido, habló en nombre de su padre y como primera autoridad del valle, la simpática cuanto graciosa niña, hija del mismo, señorita Felipa Cortines, la que con justicia fué muy aplaudida.

Luego, siguieron varios niños de las escuelas de La Hermida, Linares y Piñeres, que unos, leídos, y otros, recitados, dijeron varios discursos y poesías alusivas al acto, siendo muy aplaudidos. A continuación, nos trasladamos a la «Tejera», sitio destinado para la plantación, donde cada niño y niña plantó su arbolito, auxiliado por el vecindario, por quien se había cerrado con una alambrada el sitio de la plantación.

Terminado esto, se emprendió el camino para Cicera, donde cinco niños y cinco niñas dijeron varios discursitos y amenas poesías, siendo todos muy aplaudidos, y viendo tanto entusiasmo por todos desplegados, hasta este humilde cronista salió al escenario, cerrando los discursos el amigo y celoso sobre-guarda de montes don Domingo González.

A continuación, nos trasladamos todos a la «bolera vieja», sitio destinado para la plantación, donde auxiliados por todo el vecindario, cada niño y niña plantó su árbol.

Como remate de la fiesta, se repartió a todos los niños del valle, unos cuantos kilos de dulces, pues ellos mismos decían que les habían dado muchos.

*Toma de posesión.*—Ha tomado posesión de la escuela de nueva creación de Piñeres, como interino, un joven maestro, natural de Gijón, al que felicitamos.

*Fallecimientos.*—El día 13 del corriente, fallecieron: en Piñeres, la estimada vecina del mismo, doña Prudencia Lama-drid Gutiérrez, a los 48 años de edad, y en Navedo, don Juan Coterá Torre, a los 78 años de edad. A sus deudos damos nuestro sentido pésame.

M. A.

## Pesaguero.

Hemos tenido la satisfacción de saludar, en este Ayuntamiento, al muy digno delegado gubernativo de San Vicente de la Barquera, el ilustrado comandante de Infantería, don Vicente Portilla.

En el breve tiempo que entre nosotros estuvo, nos recomendó, con sumo interés, celebrásemos, como en años anteriores, la simpática y cultural fiesta del árbol, y que por medio de nosotros, lo recomendaba a todos los pueblos de esta hermosa región lebaniega, donde la vegetación es tan espléndida y llena de encantos que vislumbra una era de felicidad.

—(o)—

En sesión extraordinaria celebrada el día 17, quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: Comi-

sión permanente, alcalde, don Juan Antonio González—el que en la actualidad lo era—; primer teniente de alcalde, don Juan Gutiérrez; segundo teniente de alcalde, don Juan José Quevedo; formando el pleno, además, los concejales siguientes: Don Julián González, don José Bores, don Adolfo Robledo, don Baldomero Caloca y don Fidel Rojo.

Del celo y laboriosidad de las personas que componen el nuevo Ayuntamiento, esperamos aplaudir sus iniciativas y realidades para que la prosperidad de este valle, sea un hecho, y entre tanto, desde las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA, reciban todos mi cordial enhorabuena.

—(o)—

En la primera sesión celebrada por el nuevo Ayuntamiento, el día 21, tomó el acuerdo de autorizar a la Junta administrativa de Lomeña, el contrato llevado a efecto con los contratistas de Laredo, señores Salviejo y Herboso para la construcción del camino vecinal que desde la carretera del Estado de Palencia a Tinamayor al pueblo de Lomeña ha de construirse.

Este camino vecinal, resolverá el problema de la crisis económica por que atraviesa la gente obrera de este valle.

Bien, señor alcalde, muy bien; así se hace patria.

—(o)—

De Lomeña ha salido para Madrid y Sevilla, el ex diputado provincial, don Tomás Salceda.

El señor Salceda piensa pasar una larga temporada al lado de su hijo, nuestro querido amigo, el joven e ilustrado médico de Carmona (Sevilla), don Leopoldo.

Deseamos al señor Salceda feliz viaje y grata estancia por tierras de Andalucía.

—(o)—

Las fiestas del Carnaval, fiestas del antiguo paganismo, donde según cuenta la historia, reinaba la loca alegría, van decayendo completamente, como decae todo aquello que no se adapte a los tiempos modernos.

En este valle han pasado las fiestas del Carnaval, casi sin darnos cuenta de que existen.

En las cocinas, al pié de los «gruesos tizones», calentándonos por «fuera» y por «dentro»; sorbo de «jarrilla» y trago de «jamón», las hemos pasado discutiendo. ¡Que nieva! ¡Que no nieva! ¡Que es muy conveniente que nieve! ¡Que sí, que no! ¡Que no hay hierba para los ganados! ¡Que está seco el campo! En fin, que no quiere nevar de veras.

¿Será verdad aquel refrán que dice: Año de nieves, año de bienes?

—(o)—

Con un día crudo de riguroso invierno y con poca animación, se ha celebrado este año, la tradicional romería de este pueblo, en conmemoración de su santo patrón, La Catedral de San Pedro en Antioquia.

El día amaneció nublado, serio, uno de esos días en que la majestuosa nieve cae sin cesar, amontonándose sobre la tierra uno y otro copo, para después derramar la substancia imprescindible que hace vegetar las plantas y que da vida a la humanidad: el agua.

Aunque el día no convidaba, con la paciencia del Santo Job, cojimos nuestro «báculo» y nuestro capote, y nos dirigimos a Pesaguero a dar unas «mangas» al culto maestro nacional, don Juan R. Ramos.

En la carretera, para reaccionar y mejor bregar la nieve, tomamos un «chatito» en los acreditados establecimientos de los señores Olmo y Ortega. Al pagar religiosamente, me dijeron con cara de satisfacción—hoy aquí, todo es «vía libre». —Di las gracias y me dirigí hacia la casa del pedagogo, llamé a la puerta y sus «familiares» me recibieron como aquel que va a honrar al santo; descansé y tomé un «tente-tieso».

A las diez, se celebró el santo sacrificio de la misa.—La iglesia estaba espléndida, como en una de esas grandes so-

lemnidades religiosas.—Fué celebrada por el muy digno párroco, doctor en Teología, don Santiago Lobato de Caloca.—Después al ofertorio de la misa, nos expuso el panegirico de La Cátedra de San Pedro en Antioquía, cual él a las mil maravillas sabe hacerlo y que mi «tosca» pluma no acierta a describir.

La misa fué cantada a tres voces por elementos del pueblo dirigidos por el ilustrado fiscal municipal, don Abel Lobato de Caloca, resultando solemnísimas.

Por la tarde, después del Santo Rosario, la gente joven y aprovechando el «cesar» de la nieve, ante el acreditado establecimiento de don Nicolás del Olmo, formó el baile al son del clásico tambor y de la pandereta.

Como hacía un «fresco» más que regular, las «mozucas» y los «mozucos» se «arrinconaron» alrededor del popular y mi querido amigo Guillermo el de las «confituras». ¡Qué discurso! ¡Qué palabras tan dulces dedicó al auditorio, al hacer el «debut» de las «torronillas». ¡Cuántos, cuántos obsequios hacían los «mozucos» a las «mozucas», con esa nobleza e hidalguía que saben hacerlo los hijos de Liébana!

Como el frío iba en aumento y la noche se echaba encima, se suspendió el baile en paz y en gracia de Dios, dando una prueba más de la sensatez y familiaridad que hay en estos pueblos, yendo cada cual a nuestro «restaurant» a cenar mejor que a la «carta».

A las doce de la noche y acompañado de un perro de presa, me asomé al balcón de «Pilatos». Con mi báculo, mi capote y mi bufanda hasta los ojos, quedé contemplando unos minutos el hermoso panorama que desde aquí se divisa. ¡Qué majestuosa es la naturaleza! ¡Todo es silencio!... De cuando en cuando oigo la «tonada» del galán que ronda la calleja, donde habita la niña de sus amores. ¡Dichosos de ellos! ¡Qué tiempos aquéllos, que pasaron y no vuelven más!

¡Los hombres debíamos meditar solos en una noche como esta, de crudo invierno! ¡Qué lucha tan gigantesca contra las inclemencias del tiempo, contra la indiferencia de las gentes —a veces brutales,— contra las necesidades del género humano que atormentan las pasiones...! ¡Meditemos!

¡Qué noche, válgame el cielo!

EL CORRESPONSAL

## AL VUELO

Precios del mereado del lunes.

Trigo, 12 pesetas el cuarto.

Maíz, 12 ídem ídem.

Yeros, 11,50 ídem ídem.

Garbanzos, 8,50 ídem emina.

Legumbre, 3,50 ídem ídem.

Habas, 3,75 ídem ídem.

Fréjoles, 9 ídem ídem.

Patatas, 5 ídem arroba.

Huevos, 2,25 ídem docena.

Jamón curado, 4,50 ídem kilo.

—(o)—

Después de pasar breves días en esta villa, ha regresado a Santander, la bella señorita Pepita Linares.

—(o)—

Ha sido nombrado, en virtud de permuta, registrador de la propiedad de Torrelavega, nuestro distinguido amigo, don Angel Martínez, que lo era de Calatayud.

Sea enhorabuena.

En Baró, y a la temprana edad de 22 años, falleció la señorita María Dolores Díez Cuevas.

A sus hermanas, abuela y demás familia, enviamos nuestro pésame.

—(o)—

En el pueblo de Framá, falleció, la señora doña Filomena Gutiérrez de Caviedes, viuda del que fué maestro de primera Enseñanza de Potes, durante muchos años, don Angel Francisco Soblechero, y que contaba en esta villa, con numerosas relaciones y amistades.

Descanse en paz y reciba su hija, doña Antonia y demás familia, nuestro sentido pésame.

—(o)—

También ha fallecido en el pueblo de Baró, el día 20 del actual, la señora doña María Martínez, madre de nuestro distinguido amigo, don Faustino Sánchez, agente de LA VOZ en Méjico, a quien así como a los demás hijos de la finada y familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

En la iglesia parroquial de Lebeña, se celebró, el día 19 del actual, el enlace de la simpática joven de dicho pueblo, Crescencia González Bedoya, con el joven Francisco Briz, de Castro, hijo del alcalde de Cillorigo, don Cipriano Briz.

Bendijo la unión, el párroco de Baró, don Martín González, tío de la novia, y fueron padrinos, don Francisco Gómez, primo del novio y la señorita Felicidad González, hermana de la novia.

Los recién casados, salieron en viaje de novios, para Santander, San Sebastián y otras poblaciones.

—(o)—

También contrajeron matrimonio, en Valmeo, la bella joven del pueblo de la Vega, Valentina Soberón, con el joven de Campollo, Francisco Torre.

A ambos matrimonios, les deseamos muchas felicidades.

—(o)—

Después de varios años de ausencia, ha llegado al pueblo de Tama, el joven Mariano Vélez

## BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital .....	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado.....	7.500.000 »
Fondo de reserva.....	9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

## Campos Eliseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

### Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes se-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la  
mañana, y de tres a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-  
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

### Línea de la Argentina

El día 28 de febrero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor  
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

## Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro  
Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos,  
432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE  
ANGEL PEREZ Y COMP.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.